



103 REPUBLICA de PANAMA
5682 * TIMBRE NACIONAL *
5544

0008.00

REPUBLICA DE PANAMA
REGISTRO PUBLICO DE PANAMA

No. 1077

ESCANEAR

PAG. 1
// YAORPAZO //

CERTIFICA

CON VISTA A LA SOLICITUD 10 - 8312

QUE LA SOCIEDAD :

LA ESTANCIA ESTATES, INC.
SE ENCUENTRA REGISTRADA LA FICHA 391125 DOC. 176080 DESDE EL
TREINTA DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ,
QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

QUE SUS SUSCRIPTORES SON:
(1) THAYS HERRERA DE SALAS
(2) EMMA LINA MARTINEZ

QUE SUS DIRECTORES SON:
1) JORGE PALLARES GANDARA
2) JOSE BARAHONA ESPINEL
3) FRANCISCO ARTETA VILLAGVICENCIA

QUE SUS DIGNATARIOS SON:
PRESIDENTE : JORGE PALLARES GANDARA
TESORERO : JOSE BARAHONA ESPINEL
SECRETARIO : FRANCISCO ARTETA VILLAGVICENCIA

QUE LA REPRESENTACION LEGAL LA EJERCERA:
EL PRESIDENTE, Y EN SU AUSENCIA LO SUSTITUIRA EL SECRETARIO

QUE SU AGENTE RESIDENTE ES: ANZOLA ROBLES & ASOCIADOS

ACCIONES SIN VALOR NOMINAL.

DETALLE DEL CAPITAL :
LA CANTIDAD DE ACCIONES QUE PUEDE EMITIR LA SOCIEDAD ES DE TRESCIENTAS
(300) ACCIONES TODAS SIN VALOR NOMINAL.
QUE SU DURACION ES PERPETUA
QUE SU DOMICILIO ES PANAMA

EXPEDIDO Y FIRMADO EN LA PROVINCIA DE PANAMA , EL CATORCE DE OCTUBRE
DEL DOS MIL DIEZ A LAS 09:40:48 A.M.

NOTA: ESTA CERTIFICACION PAGO DERECHOS
POR UN VALOR DE B/. 30.00
COMPROBANTE NO. 10 - 8312
NO. CERTIFICADO: S. ANONIMA - 112704
FECHA: Jueves 14, Octubre DE 2010
// YAORPAZO //

JOHEL ANTONIO COCCIO
CERTIFICADOR

APOSTILLE

Convention de la haye du 5 octobre 1961

1 Pais PANAMA

El presente documento público

2 ha sido firmado por

3 quien actua en calidad

4 y este certificado del sello/timbre de

CERTIFICADO

15 OCT 2010

5 En Panama

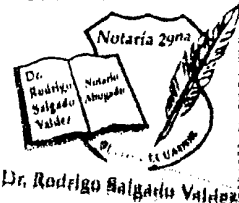
7 por DIRECCION ADMINISTRATIVA

8 Bajo el número

9 Sello/timbre



Esta Autorización no
implica responsabilidad
en cuanto al contenido
del documento.



RAZON: Certifico que la copia fotostática que antecede y que obra de- foja(s) útil(es) es reproducción exacta del documento que he tenido a la vista, encontrándola idéntica en su contenido de todo lo cual doy fe. 19 OCT. 2010
Quito a,

DOCTOR RODRIGO SALGADO VALDEZ
NOTARIO PUBLICO

ESCANEAR

LA ESTANCIA ESTATES, INC.

CERTIFICACION DE AGENTE RESIDENTE

Quienes suscribimos, **ANZOLA, ROBLES & ASOCIADOS.**, con oficinas en el Edificio Plaza Credicorp Bank, Piso 26, Avenida Nicanor A. de Obarrio, Calle 50, Panamá, República de Panamá, Agente Registrado de **LA ESTANCIA ESTATES, INC.**, sociedad de la República de Panamá, POR ESTE MEDIO CERTIFICA lo siguiente:

PRIMERO: **LA ESTANCIA ESTATES, INC.**, es una sociedad debidamente constituida bajo las leyes de la República de Panamá desde el treinta (30) de noviembre de dos mil (2000), inscrita a la Ficha 391125, Documento 176080, de la Sección Mercantil del Registro Público, desde el treinta (30) de noviembre de dos mil (2000) (En adelante la "Sociedad").

SEGUNDO: La Sociedad se encuentra vigente.

TERCERO: Su Agente Residente en la República de Panamá es **ANZOLA ROBLES & ASOCIADOS**, con domicilio en **GLOBAL CORPORATE CONSULTANTS, INC.**, Avenida Nicanor A. de Obarrio, Calle 50, Edificio Plaza Credicorp Bank, Piso 26, Panamá, República de Panamá.

CUARTO: Sus Directores y Dignatarios son las siguientes personas:

<u>Nombre</u>	<u>Cargo</u>
JORGE PALLARES GANDARA	DIRECTOR/PRESIDENTE
JOSE BARAHONA ESPINEL	DIRECTOR/TESORERO
FRANCISCO ARTETA VILLAVICENCIA	DIRECTOR/SECRETARIO

QUINTO: De acuerdo a los registros de la Sociedad, el señor **JOAQUÍN SERRANO CAMACHO** es el único accionista de la Sociedad.

SEXTO: Mediante Acta de Reunión de la Junta de Accionistas de fecha veintidós (22) de septiembre de dos mil diez (2010), se otorgó poder especial a favor de **JORGE ANTONIO PALLARES GANDARA** para que en nombre de la sociedad pueda autorizar el otorgamiento de una hipoteca sobre un inmueble en Quito, en garantía de un préstamo otorgado a favor del señor **JUAN FERNANDO SERRANO**.

Fechado 15 de octubre de 2010.


ANZOLA ROBLES & ASOCIADOS
Agente Residente
Representante Autorizado